Banco Central del Ecuador

La Transparencia:
un derecho de todos

Guía ciudadana para el acceso a la información pública del Banco Central del Ecuador

Índice General

Antecedentes:

1.- ¿Qué es LOTAIP?

2.- ¿Qué es transparencia?

3.- ¿Qué tipos de información existen?

4.- Beneficios de promover el derecho al acceso a la información pública.

5.- ¡Conoce tus derechos!

Banco Central del Ecuador

¿Qué es LOTAIP?

¿Qué es LOTAIP?

En el Ecuador, desde el 2004 está normado el acceso a la información pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Después de 19 años de vigencia de la LOTAIP, el país cuenta con una nueva Ley tras su publicación en el Registro Oficial, II Suplemento No. 245, el 7 de febrero de 2023.

La Ley tiene por objeto garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, y los instrumentos internacionales relacionados al tema, ratificados por el Estado ecuatoriano.

En cumplimiento con la transitoria sexta de la LOTAIP (2023) que señala: **Dentro de un plazo de noventa (90) días, los sujetos obligados por esta Ley, crearán guías ciudadanas que hagan accesible a las personas el entendimiento de alcance del derecho al acceso a la información pública** […]; el Banco Central del Ecuador ha creado esta guía.

Banco Central del Ecuador

¿Qué es transparencia?

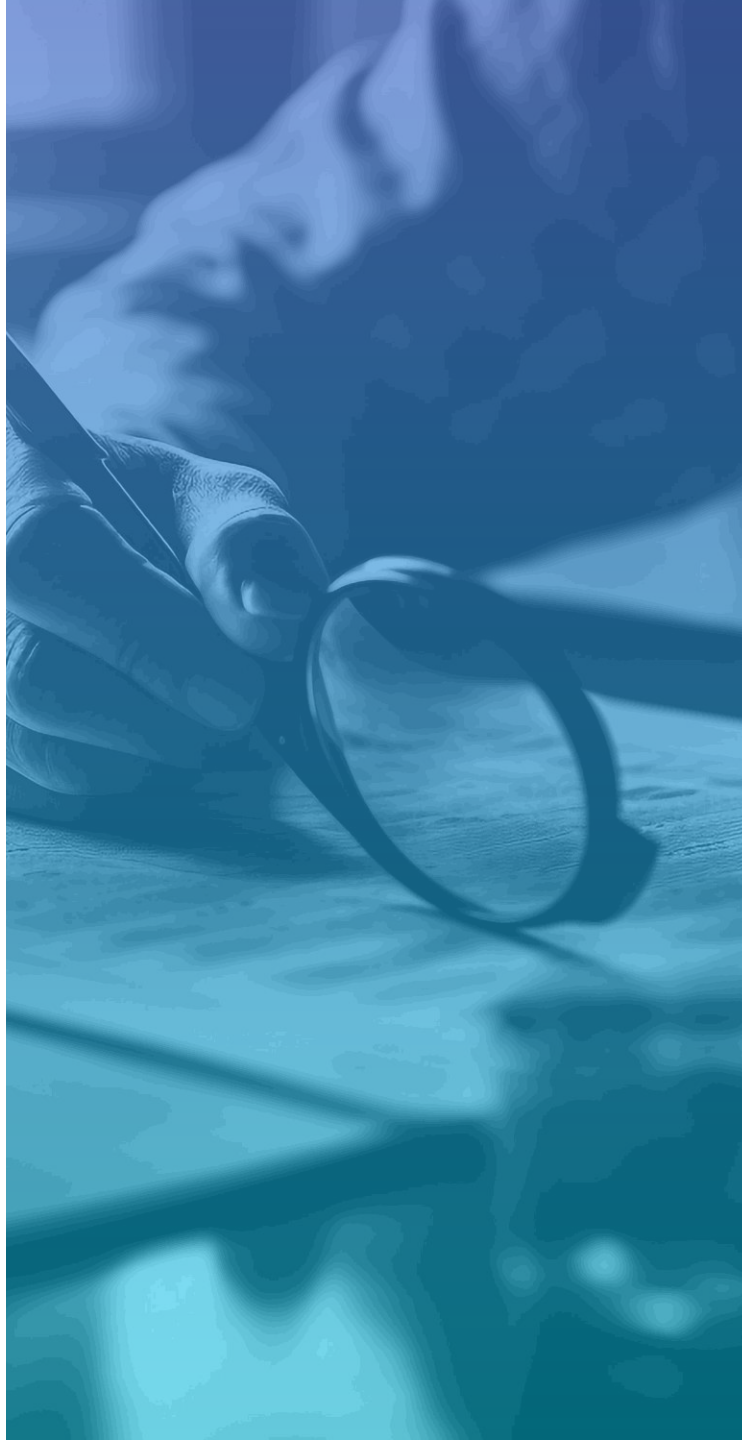

¿Qué es y para qué sirve la transparencia?

Ser transparente es dar información clara, comprensible, sin adornos innecesarios que puedan generar duda. Ser transparente es hablar claro con nuestros interlocutores, expresar la verdad, siendo objetivos.

La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones.

El éxito de las políticas de transparencia depende que la información sea accesible y disponible para todos los usuarios.

Una política pública es transparente si es comprensible, si la información está disponible, si se garantiza el derecho de acceso a la información pública y se salvaguarda la protección de datos personales de solicitantes, si la rendición de cuentas es clara y si los ciudadanos saben qué papel desempeñan en dicha política.

La ciudadanía y la sociedad demandan cada vez una mayor información sobre las distintas actuaciones que se realizan desde los poderes públicos; aspiran al libre uso de la información pública de una forma fácil y accesible; y pretenden conocer qué, quienes, cómo, cuándo y cuánto gastan los responsables en las diversas actividades que desarrollan.

Banco Central del Ecuador

¿Qué tipos de información existen?

INFORMACIÓN PÚBLICA

Todo tipo de documento (o dato) en cualquier formato, que se encuentre en poder de los sujetos obligados (bajo su responsabilidad y custodio) y que hayan sido producidos con recursos públicos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Todo tipo de documento (o dato), en cualquier formato, derivada de los derechos personalísimos y fundamentales, que requiere expresa autorización de su titular para su divulgación, ya que pueden contener datos que al revelarse, pudiesen dañar intereses privados.

INFORMACIÓN RESERVADA

Información o documentación que requiere de forma excepcional limitación en su conocimiento y distribución y que no es posible su publicidad por existir riesgo claro, probable y específico de daño a interés públicos, conforme requisitos de Ley.

INFORMACIÓN PERSONAL

Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente, que afecte a la intimidad personal y en especial aquella información cuyo uso público atente contra los derechos humanos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales.

Banco Central del Ecuador

Beneficios de promover el derecho al acceso a la información pública

Beneficios de promover el derecho al acceso a la información pública

- Fomenta la transparencia en el uso de los recursos públicos y en la toma de decisiones políticas.

- Permite a los ciudadanos conocer cómo se están utilizando los recursos públicos.

- Favorece el desarrollo económico y social y permite un mayor control ciudadano sobre las políticas públicas.

Banco Central del Ecuador

¡Conoce tus derechos!

¡Conoce tus derechos!

- El derecho al acceso a la información pública es un derecho humano reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Constitución del Ecuador; implica que todas las personas tienen el derecho de acceder a la información que poseen las instituciones públicas, sin importar su nacionalidad, raza, género o cualquier otra condición.

- Este derecho es fundamental porque permite a los ciudadanos conocer cómo se están utilizando los recursos públicos, cómo se toman las decisiones políticas y cómo se está trabajando en temas de interés público.

- Derecho a obtener la información en forma gratuita, o con un costo que no exceda el generado por la reproducción de los documentos.

¿Cómo acceder a la información pública del Banco Central del Ecuador?

Solicitud de información

1

Debes tener claro el objetivo que buscas con la información que deseas obtener y en lo posible identificar cuál es la entidad, dependencia u organismo del Banco Central del Ecuador que puede proporcionarla.

2

Identifica la información que necesitas.

3

Debes presentar una solicitud por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, en la entidad u organismo correspondientes.

La solicitud debe contener los siguientes aspectos mínimos:

1. Dirigida a la máxima autoridad de la institución y/o dependencias del Banco Central del Ecuador.
2. Identificación de la persona solicitante (Nombres completos y cédula de ciudadanía).
3. Información de contacto para recibir notificaciones (correo electrónico o dirección física y celular).
4. Descripción precisa y clara de la información a solicitar.
5. Debes especificar en tu petición, el tipo de formato (físico o digital) en el cual deseas que se entregue la información solicitada.

¿Cómo acceder a la información pública del Banco Central del Ecuador?

4 Espera tu respuesta

- Por ley la institución y dependencias del Banco Central del Ecuador, tiene un plazo de 10 días hábiles para responder tu solicitud.
- El plazo de respuesta puede prorrogarse por 5 días más, por causas justificadas e informadas a la persona solicitante.
- En caso de que la información solicitada no esté disponible (no sea generada o custodiada por la institución, organismo y/o dependencia), como peticionario debes ser informado con las razones por las cuales no se puede proporcionar la información.

5 Si no estás satisfecho con la respuesta

- Si consideras que la información es ambigua o parcial, puedes presentar un recurso de revisión a la institución y/o dependencia del Banco Central del Ecuador; misma que cuenta con un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de revisión.
- Si la institución y/o dependencia del Banco Central del Ecuador, no atiende oportunamente la solicitud de revisión, se podrá solicitar la intervención del Defensor del Pueblo, a efectos de que se corrija y se brinde mayor claridad y sistematización en la organización de la información solicitada o difundida.

¿Cómo acceder a la información pública del Banco Central del Ecuador?

Las solicitudes pueden ser ingresadas a través de:

Ventanilla de recepción de documentos y atención al cliente del Banco Central del Ecuador:

Matriz Quito:

Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB (edificio matriz), en el horario de 08:30 a 15:30, de lunes a viernes. Nuestro número de contacto es 02-393-8600 Ext.: 0

Sucursal Guayaquil:

Edificio Ex Suizo, calle Francisco P. Icaza #203 entre Pedro Carbo y Pichincha. Nuestro número de contacto es 04-372-9470 Ext.: 4365 / 4339

Sucursal Cuenca:

Calle Larga y Huayna Cápac. Nuestro número de contacto es 07-283-1255 Ext.: 7328 / 7004

De manera directa en las oficinas de la institución y/o dependencia del Banco Central del Ecuador.

Vía correo electrónico de la autoridad de la institución y/o dependencia.

A través del correo electrónico **docbce@bce.ec**

¿Cómo acceder a la información pública del Banco Central del Ecuador?

El acceso a la Información institucional puede realizarse de manera virtual mediante el portal web del BCE:

1. Ingresa a : **https://www.bce.fin.ec/**
2. Revisa la sección de transparencia que contiene la información institucional del Banco Central del Ecuador
3. Regístrate en el formulario de datos
4. Encuentra la información detallada de la institución

Banco Central del Ecuador

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno refuerzan el control ciudadano. Nuestra meta es lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y participativa, consiguiendo así un verdadero gobierno abierto.

¡Banco Central del Ecuador, al servicio de la ciudadanía!

Banco Central del Ecuador